

QUILLOTA, 04 de Mayo de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DA .NUM: 5.568 / VISTOS

1. Ordinario N° 133 del 18 de Marzo del año 2022, de Jefe DAEM A Sr. Alcalde en que solicita autorizar horas a compensar para el mes de Abril del año 2022.
2. El D. A. N° 6424 de fecha 04 de Agosto año 2021, que nombra en el cargo de Alcalde a Don Oscar Rodolfo Calderón Sánchez, a contar del 02 de Julio del año 2021 hasta el 06 de Diciembre del año 2024; conforme a la normativa constitucional y legal vigente.

DECRETO

PRIMERO: **CONCEDASE**, Horas a Compensar para el mes de Abril del año 2022, a Luis Salinas Díaz, Rut N°14.253.721 - 4, según el Programa de horas extraordinarias, con justificaciones y acciones a desarrollar.

SEGUNDO: **ADOpte** las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Alcaldía - Control Interno – DAEM

OCS/XVA/ILBS/pfj/kdo.